

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Fisioterapia

Asignatura: Trabajo Fin de Grado (TFG) Código: 22094224

Coordinador/a de la asignatura: Mª Nuria Sánchez Labraca

Departamento: Enfermería, Fisioterapia y Medicina

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Debido a la situación de excepcionalidad que deriva de la pandemia del COVID-19, la planificación docente de la asignatura de Trabajo Fin de Grado se ha adaptado a una **metodología** online.

El proceso de **tutorización** del estudiantado se realizará de forma remota u online, a través de procedimientos síncronos u asíncronos. Así, se ha recomendado al director que defina, de acuerdo con el estudiante, un calendario de tutorías y entregas parciales de tareas, si no lo hubiera hecho. (Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial de 15 de abril de 2020).

En cuanto al **calendario** del Trabajo Fin de Grado, este no se verá afectado en cuanto a las fechas de entrega (1 al 7 de Junio). Realizándose una adaptación del resto de fechas de la convocatoria ordinaria.

- Entrega de la exposición asincrónica del Trabajo Fin de Grado, hasta el 10 de Junio de 2020.
- Valoración por la comisión evaluadora, hasta el 17 de Junio de 2020.

En convocatoria extraordinaria, <u>en caso de no poder desarrollarse la evaluación en modalidad presencial</u>, las fechas serán las siguientes:

- Entrega del Trabajo Fin de Grado: del 1 al 7 de Septiembre de 2020.
- Entrega de la exposición asincrónica del Trabajo Fin de Grado, hasta el 10 de Septiembre de 2020.

Valoración por la comisión evaluadora, hasta el 14 de Septiembre de 2020.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Los criterios e instrumentos de evaluación se han adaptado de una manera flexible a las circunstancias actuales, en cumplimiento de la *Resolución sobre adaptación de actividad docente y evaluación a formato no presencial por COVID-19,* estableciéndose la evaluación en convocatoria ordinaria en los siguientes términos:



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE CON MOTIVO DE LA ADAPTACIÓN POR LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

- PROCESO DEL TRABAJO Y MEMORIA ESCRITA (60%) (sin modificación) A través del Informe de Evaluación del Director/a del Trabajo Fin de Grado (Anexo C de la NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD)
- <u>EXPOSICIÓN ORAL (40%)</u> (adaptado a modalidad online asincrónica) A través del Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Grado (Anexo D de la NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD).

Observación: Se debe superar el 50% de cada uno de los sistemas de evaluación para superar la globalidad de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Los criterios e instrumentos de evaluación de la convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria, en caso de poder desarrollarse en modalidad presencial serán los descritos en la NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón pone a disposición del estudiantado, el acceso a recursos digitalizados: http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/biblioteca/servicios/ADQUI BIB RECOM ELECTRONICA

V.º B.º coordinador/a de título Mª Nuria Sánchez Labraca, fecha 20/04/2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina de fecha 28-04-2020